



4211000

Bogotá D.C.

Señora:

MARIALEJANDRA ESGUERRA FORERO

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - IDPAC

Dirección Electrónica: correspondencia@participacionbogota.gov.co

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: CONCEPTO AL PROYECTO "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL SISTEMA DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**Referenciado:** 1-2023-29792,2-2023-29034,1-2023-28660

Respetada María Alejandra

La Dirección Distrital de Desarrollo Institucional recibió mediante radicado número **1-2023-29792** del 25 de octubre de 2023, la solicitud de análisis al proyecto "*por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Participación Ciudadana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.*" para que, dentro del ámbito de las competencias de esta dirección, se emita concepto técnico al citado proyecto de decreto.

En lo concerniente con esta solicitud es preciso anotar que, de conformidad con la normatividad vigente, a esta dirección le compete emitir **conceptos técnicos** sobre aspectos relacionados con la organización y ajuste de la estructura general del Distrito y la creación y modificación de las instancias del Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital¹; con la creación de instancias de coordinación², y lo atinente con el funcionamiento, operación y seguimiento de estas³.

Al respecto, es preciso indicar que la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional recibió mediante radicado 1-2023-28660 del 13 de octubre de 2023 la solicitud de concepto a la iniciativa antes citada y que mediante radicado 2-2023-29034 del 23 de octubre se presentaron observaciones en lo concerniente a la Comisión Intersectorial de Participación (CIP) y el Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana las cuales son instancias de coordinación acorde con lo dispuesto en el artículo 33 del Acuerdo 257 de 2006 y para lo cual esta dirección se referirá.

Expuesto lo anterior y teniendo en cuenta que los documentos remitidos mediante correo electrónico del día 24 del mes de octubre de 2023 con radicado interno **1-2023-29792** del 25 de octubre de 2023 se pre-

¹ Numeral 5) artículo 20 del Decreto Distrital 140 de 2021

² Artículo 7° del Decreto Distrital 547 de 2016

³ Artículo 8° del Decreto Distrital 547 de 2016, la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



sentaron los ajustes de las observaciones presentadas las cuales fueron acogidas y las demás presentan sustento técnico que permiten proseguir con el trámite del proyecto. En ese sentido, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional considera viable la iniciativa por lo cual emite **CONCEPTO POSITIVO**, al proyecto *"Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Participación Ciudadana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*. Este concepto se emite acorde con la información presentada con radicado antes mencionado, que para el caso de presentarse alguna modificación en la integración o funciones de las instancias se deberá solicitar nuevamente concepto técnico.

Atentamente,

JOHN FREEDY MOLANO DIAZ
DIRECCION DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: YURI ANDREA BELTRAN MUÑOZ

Revisó: JOHN FREEDY MOLANO DIAZ

Aprobó: JOHN FREEDY MOLANO DIAZ